

Referencia: **2021/00000346Z**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL ORGANO INSTRUCTOR, SERVICIO DE CULTURA, A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES GENÉRICAS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA EN MATERIA DE CULTURA 2021, PARA LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CON PERSONALIDAD JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE TENGAN PREVISTO EN SUS ESTATUTOS EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN CUALESQUIERA DE SUS MODALIDADES, GRUPOS DE MÚSICA, FOLCLÓRICOS, DE TEATRO, DE DANZA, O CUALQUIER OTRA DE LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.

Servicio de Cultura
Ref: HUS/cbv

La Convocatoria Pública de Subvenciones Genéricas, en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Cultura 2021, para las asociaciones y entidades con personalidad jurídica sin ánimo de lucro que tengan previsto en sus estatutos el desarrollo de actividades culturales, en cualesquiera de sus modalidades, grupos de música, folclóricos, de teatro, de danza, o cualquier otra de las disciplinas artísticas, se aprobó por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 1 de febrero de 2021 y se publicó en el B.O.P. Número 21 de fecha 17 de febrero de 2021, tablón de anuncios y página web de esta Corporación, cuyo plazo de presentación de solicitudes estuvo comprendido entre el 18 de febrero de 2021 y el 17 de marzo de 2021, ambos inclusive.

De conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones en Materia de Educación, Cultura y Juventud, se han dado por cumplidos los trámites de requerimiento y subsanación para aquellas solicitudes que no acompañaron los documentos preceptivos para su resolución, en los términos previstos en el art. 21.1 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto el documento de retención de crédito con cargo a la aplicación presupuestaria 510.3300A.489.01 por importe de 85.000,00€, con número de operación 220210000013 y referencia número 22021000123 de fecha 18 de enero de 2021.

De conformidad con el informe y anexo emitido por el órgano colegiado de fecha 18 de mayo de 2021, reunidos el 12 y 13 de mayo de 2021 para la evaluación y baremación de los expedientes correspondientes a las solicitudes presentadas.

SE PROPONE:

1.- DENEGAR su petición, a los solicitantes por los proyectos que a continuación se relacionan, por no quedar acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, habiendo transcurrido el plazo de 10 días improrrogables, sin que se subsanen por los interesados las deficiencias detectadas, y por tanto dar por finalizado el procedimiento, y , a los solicitantes por los proyectos que a continuación se relacionan, que no han obtenido en la evaluación y baremación del órgano colegiado el mínimo de 30 puntos establecidos:

LINEA 2: SUBVENCIONES DE CARÁCTER CULTURAL

SOLICITANTE Y PROYECTO	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
ASOCIACIÓN CLUB GASTRONÓMICO CANARYFUSION G01596600 No+plástico Canarias.	No obtiene la puntuación mínima. (20 puntos)
MARIA TERESA POZO HERNANDEZ **** 370Y	No se ajusta al objeto de la convocatoria en cuanto al tipo de beneficiario. Tienen la consideración de

Descubre Fuerteventura con el viento alisio.	beneficiarios en esta convocatoria las asociaciones y entidades con personalidad jurídica sin ánimo de lucro.
UNION DEPORTIVA Y CULTURAL GRAN TARAJAL SOCIEDAD TAMASITE G76312040	No aporta la documentación requerida en plazo.
AGRUPACION FOLKLORICA TIGARAY G38271052 Ahora es nada-música contra el cambio climático.	No obtiene la puntuación mínima. (25 puntos)
ASOCIACION DE YOGA Y PILATES FUERTEVENTURA FUERTEYOGA G76163500 Yogarte culturalmente.	No obtiene la puntuación mínima. (20 puntos)
ASOCIACION MUSICAL Y CULTURAL ECHALE ENGO G76272004 Más que música+ harte	Renuncia a la solicitud presentada a esta convocatoria.
ASOC CULTURAL PERIFERIA CREATIVA ACCIONES CULTURALES G76796358 Memorias narradas: mujeres y patrimonio de Fuerteventura.	No obtiene la puntuación mínima. (25 puntos)
ASOCIACION CULTURAL DEL JUEGO DEL PALO CANARIO MAHO G76346220 Jornadas formativas juego del palo canario-venezolano.	No obtiene la puntuación mínima. (20 puntos)
GRUPO ECOLOGICO LA VINCA G35138452 Cultura medioambiental "im-plantando cultura".	No obtiene la puntuación mínima. (20 puntos)
ASOC SOCIOCULTURAL DEPORTIVA Y EDUCATIVA CANARIAS A TU ALCANCE G76369719 Difusión gastronómica cultural de Fuerteventura.	No obtiene la puntuación mínima. (25 puntos)
SOCIEDAD CULTURAL ORFEON LA PAZ G38042131 Paz en construcción con gatos, ratones y ópera a montones.	No obtiene la puntuación mínima. (25 puntos)
ASOCIACIÓN CULTURAL EL LABORATORIO Ciclo de cine, jornadas técnico-musicales, fanzine, equipamiento.	No aporta la documentación requerida en plazo.
ASOCIACION CULTURAL DE CAPOEIRA Y DEPORTE BRASIL Y ESPAÑA G35939339 1º Festival internacional online.	No obtiene la puntuación mínima. (25 puntos)
ASOC PLAY&LEARN WITH LUDO G04966461 Play&Learn with Ludo.	No aporta la documentación requerida en plazo.
ASOCIACIÓN MAR Y TIERRA DESARROLLO SOSTENIBLE G76368885 Espacio educativo cultural mar y tierra.	No aporta la documentación requerida en plazo.
ASOCIACION MAJORERA PARA LA DIABETES AMADI G76057330 Diabetes y cultura 3.0	No obtiene la puntuación mínima. (25 puntos)
VERÓNICA SILVA ACOSTA ****489-Y Tejiendo derechos por la madre tierra.	No se ajusta al objeto de la convocatoria en cuanto al tipo de beneficiario. Tienen la consideración de beneficiarios en esta convocatoria las asociaciones y entidades con personalidad jurídica sin ánimo de lucro.

ASOCIACION MAJORERA HUMANITARIA CULTURAL MAHUCU G76022979 Talleres humanitarios y culturales.	No obtiene la puntuación mínima. (20 puntos)
ASOC FACTORIA DE COHESION CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS G76691252 "Estela viva"	No obtiene la puntuación mínima. (25 puntos)
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA, ARTE, CULTURA Y ECOLOGIA. G04956710 Ciclo de conciertos 2021	No obtiene la puntuación mínima. (25 puntos)
SOCIEDAD DEPORTIVA Y CULTURAL CLUB DEPORTIVO HERBANIA G35066695 Puerto del Rosario a través de los 75 años de historia del CD Herbania.	No obtiene la puntuación mínima. (20 puntos)
ASOCIACIÓN COLOMBOLANZAROTEÑA ASOINCOL G35780212 Frente creativo respuestas y cultura en tiempos de covid-19.	No obtiene la puntuación mínima. (20 puntos)

2.- CONCEDER subvención a los siguientes beneficiarios por los proyectos que a continuación se relacionan, que han obtenido en la evaluación y baremación del órgano colegiado un mínimo de 30 puntos:

LINEA 2: SUBVENCIONES DE CARÁCTER CULTURAL

Solicitante y Proyecto	Puntuación	Presupuesto	Cuantía de Subvención
ASOCIACION ARENAS MARROQUI LAS ISLAS CANARIAS G76341247 Festival Ait Baamrane.	50	13.145,45	2.000,00
ASOCIACION CULTURAL FEMINISTA ENBABIA G76085752 Súmate	50	3.928,08	2.000,00
ASOCIACION CULTURAL AGRUPACION FOLCLORICA MAXORATA G76240837 Festival A.F. Maxorata formato online.	85	6.000,00	5.500,00
ASOCIACION CULTURAL TABAIBART G76204395 Espectáculo de fin de curso-acrobacias aéreas "trepano estrellas".	45	2.500,00	1.500,00
ASOCIACION CANARIA DE ESCUELAS DE DANZA G76283753 Sembrando danza.	70	6.000,00	4.000,00

<p>ALTIHAY FUERTEVENTURA - COLECTIVO DE GAYS, LESBIANAS, TRANSEXUALES BISEXUALES Y SIMPATIZANTES DE CANARIAS V35704857</p> <p>Cultura Igtbig+altihay Fuerteventura 20/21.</p>	85	6.950,00	5.500,00
<p>ASOC CULTURAL LA VOZ Y EL MARTILLO G76011279</p> <p>Actividad cultural de la asociación durante 2020/2021.</p>	85	8.900,00	5.500,00
<p>CLUB DE LA TERCERA EDAD CARMEN MARTEL NEGRIN G35402437</p> <p>Taller de manualidades y teatro.</p>	40	1.000,00	1.000,00
<p>ASOCIACION MARROQUI-CANARIA DE ARTE SIN FRONTERA G76345529</p> <p>Canta y convive con el mundo.</p>	42	9.000,00	1.200,00
<p>ASOC SOCIOCULTURAL RAIZ DEL PUEBLO G35048206</p> <p>La Oliva con la cultura 2021.</p>	70	4.958,09	4.000,00
<p>ASOC SOCIO CULTURAL Y EDUCATIVA CAMPUS MAHO G01894880</p> <p>Taller de etnografía colaborativa.</p>	40	4.533,00	1.000,00
<p>ASOCIACION DE VECINOS AJUY PUERTO DE LA PEÑA G76206481</p> <p>Actividades culturales: fomento de la convivencia, cultura y salud del pueblo de Ajuy.</p>	55	4.396,00	2.500,00
<p>FASICAN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS) G38438750</p> <p>¡Signemos cultura!</p>	45	2.939,76	1.500,00
<p>ASOCIACION CULTURAL FUENTE TABABAIRE G76277243</p> <p>Dirección musical, instrumentos y vestuario 2021.</p>	80	6.425,00	5.000,00
<p>ASOCIACION CULTURAL DATSIMAAL G35047976</p> <p>Gastos de suministros del centro.</p>	58	3.000,00	2.800,00
<p>ASOCIACION TEATRAL BOMBILLA DE BAJO CONSUMO (BOBACO) G76143544</p> <p>Festival de artes escénicas: aire-arte. mujeres canarias.</p>	70	7.412,49	4.000,00

ASOCIACIÓN JÓVENES ARTISTAS INDEPENDIENTES (AJAI) G76059245 Mantenimiento y funcionalidad de la asociación jóvenes artistas independientes.	37	700,00	700,00
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL CHIRATE G35290501 Concierto joven y cultural -talleres de percusión: ritmo chirate.	60	4.250,00	3.000,00
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA DE TETIR, EL RINCÓN. G35430859 Mejora y mantenimiento de la vestimenta tradicional.	85	6.000,00	5.500,00
ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA Y MUSICAL CHIMIA. G02932655 Proyecto músico-cultural la Oliva.	65	20.000,00	3.500,00
ASOCIACION ANDRYALA G76076504 Cultureando con Andryala.	60	6.108,90	3.000,00
ASOCIACIÓN MAHORE DE INTERVENCIÓN SOCIAL G76544600 La cultura como medio de aprendizaje y concienciación social.	55	6.000,00	2.500,00
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL CASTILLEJO G35240555 IX Festival de canto cruz de mayo.	85	10.914,84	5.500,00
ASOCIACIÓN CULTURAL MULTIMEDIA AUDIOVISUAL IDI CANARIAS G76231240 Fuerteventura connect: conectando jóvenes creadores.	85	16.570,33	5.500,00
ASOCIACIÓN CULTURAL ACAICATE G76222827 Exposición vestimentas tradicionales islas canarias.	43	1.500,00	1.300,00
ONG PAYASOS DE HOSPITAL DE FUERTEVENTURA G76239540 Acción cultural 2021 y escuelas de payasos.	85	7.717,00	5.500,00

El importe total concedido asciende a **85.000,00€**.

Los proyectos objeto de subvención estarán sujetos a:

Plazo de Ejecución: 1 de octubre de 2020 a 30 de septiembre de 2021.

Plazo de Justificación: Hasta el 31 de octubre de 2021, debiendo aportar la documentación que se detalla en el art.13 de la Ordenanza Reguladora.

Y a los demás trámites de comprobación, modificación, anulabilidad y nulidad de la resolución que se adopte, conforme a los art.13, 14 y 15 de la Ordenanza Reguladora.

3.-Notificar a los interesados la presente propuesta de resolución provisional, mediante inserción en el tablón de anuncios y página web del Cabildo, conforme a lo dispuesto en la presente convocatoria pública.

4.-Conceder el plazo de 10 días para la presentación de alegaciones para; reajuste de presupuesto, aceptar la propuesta provisional y en su caso, solicitar el abono anticipado, que deberá efectuarse de forma expresa mediante la presentación en el Registro Electrónico General del Cabildo Insular de Fuerteventura y cualquier otro medio contemplado en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

5.-Tenidas en cuenta las alegaciones presentadas y demás trámites, la presente propuesta se entenderá definitiva, salvo modificaciones por estimación de algunas, pudiendo convocarse nuevamente al órgano colegiado, y a los solicitantes afectados.

6.-Elevar, previa fiscalización, la propuesta de resolución definitiva, al órgano competente dentro del plazo máximo de resolución.

7.-Las Propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión (art.24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

EL ORGANO INSTRUCTOR
SERVICIO DE CULTURA